

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CEDEGUIM S.A.

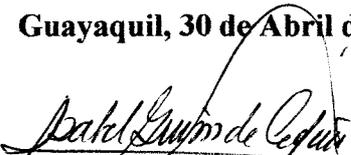
En Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del 2013, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Urbanización Kennedy Norte, calle sin nombre, manzana setecientos dos, villa cuarenta y uno, de esta ciudad, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía anónima **CEDEGUIM S.A.**, señores Ingeniero Roque Cedeño Loor e Ingeniera Isabel Guim de Cedeño, propietarios de veintidós mil novecientos cincuenta (22.950) y siete mil seiscientos cincuenta (7.650) acciones ordinarias y nominativas de **USD 0.04** cada una de ellas respectivamente y totalmente liberadas, que le da derecho a cada accionista a un voto por cada acción liberada; unánimemente resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías con el objeto de conocer: **Primero.-** El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012, el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012 el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del referido año; **Segundo.-** El Informe del Gerente General y el Informe del Comisario Principal de la Compañía y dictar las resoluciones correspondientes; **Tercero.-** Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijar su retribución; **Cuarto.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, **Quinto.-** Conocer los planes y proyectos de la Compañía para el año 2013. Al efecto los asistentes designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la Ingeniera Isabel Guim de Cedeño y como secretario al Ingeniero Roque Cedeño Loor; quienes aceptando los cargos se posesionan. La presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se constate la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado y se indiquen los temas a tratarse, lo que se da cumplimiento, haciéndose conocer que se encuentra presente y representado el cien por cien del Capital Suscrito y Pagado y que los temas a tratarse son: **PRIMERO.-** Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012; **SEGUNDO.-** Conocer el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el Ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre del 2012 y dictar las resoluciones correspondiente. **TERCERO.-** Elegir los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía y fijar su retribución; **CUARTO.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2012, **QUINTO.-** Conocer los planes o proyectos de la compañía para el ejercicio 2013. Al efecto la Presidente Ad-Hoc de la junta solicitó al Secretario: **PRIMERO.-** Ponga a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012, mismo que fue repartido y leído por los asistentes; Pone también a disposición de los asistentes el Estado de Resultados que muestra una Ganancia del ejercicio 2012 de US\$ 611.88 y finalmente el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad de votos y con las excepciones de Ley el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

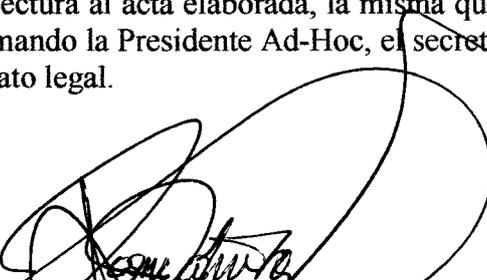
SEGUNDO.- La Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicita al secretario se dé lectura del informe del Gerente General Ing. Com. Roque Cedeño Loor por el período



comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012; solicitud que es atendida y luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad con las excepciones de ley. De igual manera se le solicitó al secretario diera lectura al informe del comisario de la compañía, C.P.A. Felipe Córdova García, solicitud que es atendida, procediéndose a aprobar el informe por unanimidad de votos. **TERCERO.-** Acto seguido la Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicita al secretario se ponga en consideración el tercer punto del orden del día que es la elección de Comisarios y fijación de sus honorarios para el ejercicio 2013. El secretario manifiesta: en vista de que se encuentra vencido el plazo para el que fueran nombrados, propone la reelección del C.P.A. Felipe Córdova García como Comisario Principal y la elección del Ing. Wilson Nieto como Comisario Suplente, ambos por un periodo de cinco años. Asimismo el secretario manifiesta que existe un acuerdo verbal con el Gerente General de la Compañía para que el Honorario sea de US\$ 25.00 anual para el Comisario Principal y US\$ 25,00 para el Comisario Suplente. Luego de deliberar por unos instantes los asistentes aprueban por unanimidad la reelección del Comisario Principal y la elección del Comisario Suplente, así como los Honorarios para el año 2013, e instruyen a la Administración de la Compañía para que en su oportunidad se proceda con el pago respectivo. **CUARTO.-** Sobre éste punto que es la distribución de los beneficios sociales, la Presidente Ad-Hoc cede la palabra al secretario, quien informa que habiendo la compañía obtenido en el ejercicio 2012 una Utilidad de USD 611.88 se descuenta en primer lugar USD 91.79 del 15% Participación Trabajadores, luego USD 16.31 para la Provisión neta de Impuesto a la Renta, US\$ 449.17 para amortización de Pérdidas de ejercicios anteriores hasta el límite del 25% de la Utilidad Gravable del ejercicio; luego que sobre la Utilidad Neta a disposición de los accionistas de USD 54.61 se destine un 10% al incremento de la Reserva Legal, esto es USD 5.46 y que el saldo de USD 49.15 se lo mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas y cuya utilización sea previamente aprobada por la Junta de Accionistas. La junta luego de deliberar por unos momentos, aprueba por unanimidad con las excepciones de Ley éste punto del orden del día. **QUINTO.-** Acto seguido el secretario tomó la palabra y en su calidad de Gerente General de la compañía expuso a la junta los planes para el año 2013 que fundamentalmente se centran en lo siguiente: **A)** Que la compañía revise sus sistemas de trabajo para hacerlos más eficientes, incremente su equipo humano para poder delegar y dar un servicio permanente y de calidad a sus clientes de acuerdo con la demanda; **B)** Que mantenga un programa de austeridad en el gasto y de búsqueda de nuevas fuentes de ingresos; y, **C)** Se continúe en la búsqueda de nuevas alianzas para poder ofrecer a nuestros clientes Sistemas de Trabajo de alta calidad. Luego de deliberar por unos momentos, los asistentes aprueban este punto por unanimidad de votos con las excepciones de Ley. El secretario pidió unos quince minutos para completar la redacción del acta, terminado el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por los asistentes, firmando la Presidente Ad-Hoc, el secretario y los accionistas en unidad de acto y por mandato legal.

Guayaquil, 30 de Abril de 2013.


Ing. Isabel Guim de Cedeño
Accionista y Presidente Ad-Hoc


Ing. Roque Cedeño Loor
Accionista y Secretario

(acta junta ord.2013)